

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA Y ENTIDADES DEPENDIENTES"

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO (5 LOTES)

EXPEDIENTE 22/2023

Presupuesto de licitación:

Lote Nº 1: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES, 100.000 €
Lote Nº 2 : SEGURO DE VEHÍCULOS, 55.000 €
Lote Nº 3: SEGURO DE ACCIDENTES, 15.000 €;
Lote Nº 4: SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL FUNCIONARIO, PERSONAL LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, 140.000 €
Lote Nº 5: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, GENERAL Y PATRIMONIAL, 80.000 €

Total : 390.000,0 €

En Lorca, a 6 de junio de 2023, a las 9:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D^a ISABEL M^a GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D^a JUANA M^a BONAQUE GARCÍA DELICADO, TÉCNICO DE INFORMÁTICA DE CONTRATACIÓN

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano
D. Juan María Martínez González
D^a. Juana M^a Bonaque García Delicado
D^a Isabel M^a García Pulido.
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.



CONTRATACIÓN

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 6 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 28 de abril del año en curso, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 1 de junio de 2023, a las 11:00 horas, se han presentado los siguientes licitadores:

	LICITADORES	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	A28007748	01-06-2023 08:19
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A48001648	30-05-2023 12:19
3	Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A41003864	01-06-2023 10:20
4	ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	W0072130H	30-05-2023 17:54
5	NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA	A81946485	01-06-2023 09:22
6	PREVISIÓN BALEAR, M.P.S	V07103419	30-05-2023 12:11
7	SURNE MUTUA DE SEGUROS	V48083521	31-05-2023 11:36

Como quiera que el presente contrato, a efectos de licitación y adjudicación se divide en cinco lotes, siendo:

- Lote nº 1: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES.
- Lote nº 2: SEGURO DE VEHÍCULOS
- Lote nº 3: SEGURO DE ACCIDENTES.
- Lote nº 4: SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL FUNCIONARIO, PERSONAL LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
- Lote nº 5: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, GENERAL Y PATRIMONIAL.

Las empresas anteriormente citadas han concurrido a los siguientes lotes:

	LICITADORES	DAÑOS MATERIALES	VEHÍCULOS	ACCIDENTES	VIDA	RESP. CIVIL
1	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	SI	NO	SI	SI	NO
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO	SI	NO	NO	NO
3	Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	NO	SI	NO	NO	NO
4	ZURICH INSURANCE PLC,	NO	SI	NO	NO	NO



CONTRATACIÓN

	SUCURSAL EN ESPAÑA					
5	NATIONALE- NEDERLANDEN VIDA	NO	NO	NO	SI	NO
6	PREVISIÓN BALEAR, M.P.S	NO	NO	NO	SI	NO
7	SURNE MUTUA DE SEGUROS	NO	NO	NO	SI	NO

Que una vez se procedió a la apertura de los sobres que contienen las declaraciones responsables que se ajustan al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que establece el Anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) nº 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016, indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, se comprueba que las siete mercantiles han presentado la documentación en debida forma por lo que procede admitirlas.

Por otro lado, en la citada sesión se constató la ausencia de oferta alguna en el lote nº 5 relativo al SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, GENERAL Y PATRIMONIAL, no existiendo proposiciones susceptibles de resultar adjudicatarias del contrato. Dichos elementos han de dar lugar, necesariamente, a la declaración como desierto del procedimiento tal y como establece “*a sensu contrario*” el segundo párrafo del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: “*No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.*”

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó elevar al órgano de contratación el resultado de la apertura del lote nº 5 sobre SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, GENERAL Y PATRIMONIAL de la licitación relativa a “**ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA Y ENTIDADES DEPENDIENTES**”, a los efectos de que por el mismo se tomen los acuerdos oportunos.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9:45 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan María Martínez González

(documento firmado electrónicamente)

